

I. ANTECEDENTES

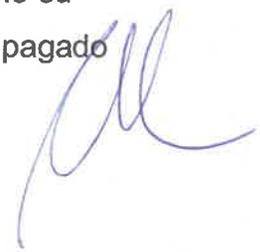
En observancia al artículo 109, fracción III, párrafo quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al artículo 135, párrafo segundo la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; al artículo 10, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas de para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; y demás ordenamientos legales; así como para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio 2023; se llevó a cabo la Auditoria Financiera al Presupuesto Ejercido durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023 identificada con el número 2.1.2.

II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 OBJETIVO

Revisar la Documentación soporte de las Pólizas de Egresos, realizadas por la Coordinación de Finanzas en el periodo auditado, verificando que cada pago esté debidamente justificado en función de lo establecido por la normatividad interna y las disposiciones legales.

Revisar los Estados Financieros elaborados por el área auditada, así como su concordancia respecto al presupuesto autorizado, devengado, ejercido y pagado durante el periodo auditado



II.2 ALCANCE

Revisión del 50 por ciento de la documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2023, realizadas por la Coordinación de Finanzas del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Revisión del 100 por ciento de los estados financieros generados por el ente auditado en el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2023.

Es pertinente hacer la aclaración, que aunque el alcance programado de la auditoria consistía en la revisión del 50 por ciento de las pólizas generadas durante el periodo auditado, al no recibir en los plazos señalados las pólizas requeridas, mismas que nos fueron entregadas en parcialidades y en distintos momentos, como se describirá en el capítulo siguiente, tuvimos la posibilidad de revisar el 100 por ciento de las pólizas que nos fueron entregadas, a efecto de no genera tiempos muertos en el desarrollo de nuestros trabajos de auditoria.

III. PROCEDIMIENTO

Se notificó a la Titular de la Oficialía Mayor el inicio de la Auditoria Financiera al Presupuesto Ejercido durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023, identificada con el número 2.1.2, mediante oficio OIC/LXIII/183/2023, de fecha 16 de Agosto del 2023 y recibido en esa misma fecha; en este mismo oficio se comunicó sobre las personas que fungirían como los auditores que fueron asignados para realizar los trabajos de auditoría la C.P. Ma. Guadalupe Lechuga González y el Lic. Alberto E. Hernández Ruelas; se solicitó en el mismo oficio la siguiente información:

1. Listado de las Pólizas de Egresos realizadas por la Coordinación de Finanzas del Congreso del Estado, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME FINAL DE AUDITORIA 2.1.2 AL PRESUPUESTO
EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

2. Documentación comprobatoria o soporte de todas las Pólizas de Egresos realizadas por la Coordinación de Finanzas del Congreso del Estado, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023.
3. Estados Financieros debidamente requisitados, según la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y autorizados por el Órgano de Dirección Correspondiente, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023.

El día 16 del mes de agosto del presente año, a las 14:00 horas, se levantó el Acta de Inicio de Auditoria, en ese acto protocolario se entregó original del Oficio OIC/LXIII/183/2023 mencionado anteriormente, mediante el cual se notificó la Auditoria, además se designó como enlace del ente auditado al C.C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, titular de la Coordinación de Finanzas del Congreso del Estado, y en el mismo acto el funcionario señalado acepto la designación.

Con fecha 11 de septiembre del 2023, este Órgano de Control Interno recibió oficio No. 632/2023 signado por la Oficial Mayor, donde señala que se entregaba el listado de Pólizas de Egreso de los meses de enero y febrero del 2023, así como la documentación original comprobatoria de las mismas.

El 27 de septiembre del 2023, se recibió oficio No. 653/2023, documento por medio del cual la Oficial Mayor del Congreso del Estado, nos hacía entrega del listado de las pólizas de Egresos correspondientes al mes de marzo del 2023, así como de la documentación original comprobatoria de las mismas.

En seguimiento a lo señalado en nuestro oficio No. OIC/LXIII/183/2023, el 05 de Octubre del 2023, se requirió de nueva cuenta del área auditada, el envío de la información faltante, para poder continuar con los trabajos de nuestra auditoria, esto se realizó mediante el oficio No. OIC/LXIII/206/2023 y textualmente se le requería la siguiente información:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME FINAL DE AUDITORIA 2.1.2 AL PRESUPUESTO
EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

1. Listado de las Pólizas de Egresos realizadas por la Coordinación de Finanzas del Congreso del Estado, por el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2023.
2. Documentación comprobatoria o soporte de todas las Pólizas de Egresos realizadas por la Coordinación de Finanzas del Congreso del Estado, por el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2023.
3. Estados Financieros debidamente requisitados, según la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y autorizados por el Órgano de Dirección Correspondiente, por el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023.

El 13 de Octubre del 2023, se recibió el oficio No. 658/2023, mediante el cual el área auditada hacia entrega del listado de las pólizas de egresos correspondientes a los meses de abril y mayo del 2023, así como de la documentación original comprobatoria de las mismas, por lo que, este Órgano Interno de Control tomando en consideración la demora en la entrega de la información requerida, y el desfase de los tiempos, según lo programado en nuestro cronograma de actividades, tomo la determinación de elaborar el informe de observaciones preliminares; en tal razón, el 26 de octubre del 2023, mediante oficio No. OIC/LXIII/216/2023, se le notificó al área auditada la determinación de un total de 117 solicitudes de aclaraciones, derivadas de los trabajos realizados por el personal auditor designado.

Se analizó la documentación soporte y justificativa anexa de Setenta y Ocho Pólizas de Egreso del mes de Enero que equivalen a un total de recursos ejercidos de \$19,152,789.52 (Diez y Nueve Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos 52/100); y Ciento Diez Pólizas de Egreso del mes de Febrero que corresponden a un total de recursos ejercidos por la cantidad de \$7,420,168.21 (Siete Millones Cuatrocientos Veinte Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 21/100); y Dos Cientos Treinta y Siete Pólizas de Egresos del mes de Marzo que equivalen a un total de recursos ejercidos por la cantidad de \$13,403,297.40

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME FINAL DE AUDITORIA 2.1.2 AL PRESUPUESTO
EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

(Trece Millones Cuatrocientos Tres Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos 40/100), además de Ciento Once Pólizas de Egreso del mes de Abril que equivalen a un total de recursos ejercidos por la cantidad de \$ 7,979,376.61 (Siete Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 61/100) y Ciento Setenta y Tres Pólizas de Egresos correspondientes al mes de Mayo que equivalen a un total de recursos ejercidos de \$6,821,513.27 (Seis Millones Ochocientos Veintiún Mil Quinientos Trece Pesos 27/100). En resumen, se revisaron un total de 709 (Setecientos Nueve) Pólizas de Egresos que equivalen a un total de recursos por la cantidad de \$54,777,145.00 (Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 00/100).

Es importante mencionar que los documentos que se analizaron fueron las Pólizas de Egresos, comprobantes de transferencia bancaria, contratos, facturas, validación del Sistema de Administración Tributaria de las facturas, requerimientos de compra o servicios, orden de compra o servicios.

El 22 de Noviembre del 2023, mediante oficio No. 687/2023 la titular del área auditada, nos hizo llegar la cedula de las aclaraciones solicitadas mediante el oficio OIC/LXIII/216/2023, así como la evidencia documental correspondiente, que daba soporte a las aclaraciones requeridas, es importante hacer la precisión, que mediante el oficio citado en líneas anteriores, el área auditada nos hizo llegar de manera adicional la información correspondiente a las pólizas de egresos del mes de junio, mismas que se analizaron en su totalidad, del análisis de la información citada en el presente párrafo se determinaron lo siguiente resultados.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME FINAL DE AUDITORIA 2.1.2 AL PRESUPUESTO
EJERCIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023

IV. RESULTADOS

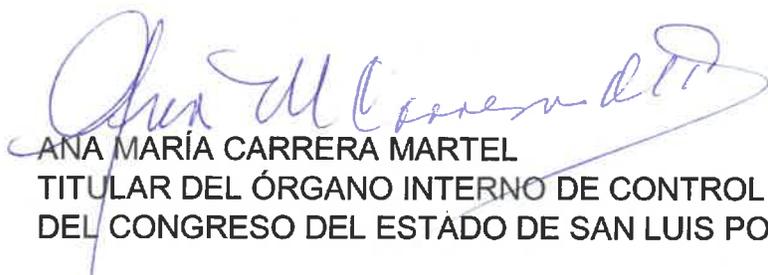
Una vez concluida la revisión y análisis de las antes mencionadas Pólizas de Egreso, se determinaron 08 Observaciones, las cuales quedan especificadas en la cedula que se anexa a este informe y sus respectivos anexos.

Las acciones derivadas de esta Auditoría Financiera, plasmadas en la cédula anexa a este Informe, se harán del conocimiento de la titular de la Oficialía Mayor como Área Auditada, para que en un plazo de **15 días hábiles** presenten el desahogo de las observaciones que fueron emitidas por el Órgano Interno de Control del Congreso.

El seguimiento a lo mencionado en el párrafo anterior, la información y documentación que en su caso proporcione el Área Auditada, será revisada por el Órgano Interno de Control y podrá darse como ratificada, rectificadora o en su caso atendida según su procedencia.

V. CÉDULAS DE OBSERVACIONES FINALES

La Información correspondiente a esta cedula está contenida en las páginas siguientes:



ANA MARÍA CARRERA MARTEL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 AUDITORIA 2.1.2
 CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

ELABORÓ: MGLG/AEHR
 FECHA: 28/11/2023
 REVISÓ: ACM
 FECHA: 30/11/2023

No.	Fecha	Transferencia/ Cheque	Beneficiario	Observación Realizada	Respuesta del Ente	Valoración del Órgano Interno de Control
OA-1	01/02/2023	5342	PROYECTOS NOALVA, S. DE R.L. DE C.V.	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: Se determina que la Orden de Compra es un documento en copias simple, en contravención a lo señalado en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada manifestó: Se encuentra en expediente orden de compra original, misma que se presenta para su cotejo como Anexo 07	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida, toda vez que del análisis de los documentos anexos al oficio 6877/2023, se da cuenta que no se incluyó el documento identificado como Anexo 07, en tal razón, hasta en tanto no se tenga a la vista el documento solicitado no se puede dar por solventada la presente observación.
OA-2	Ver Anexo 01	Ver Anexo 01	Ver Anexo 01	Se solicita la aclaración de la discrepancia sobre la quincena pagada entre las diversas pólizas de cargo señaladas (Ver Anexo 01), y el reporte de transferencia y el recibo de pago.	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada manifestó: Se aclara pagada entre la póliza de cargo y el recibo de pago. Se adjunta como Anexo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 pólizas en la que se puede confirmar que las cifras son correctas, se puede observar que en todos los registros que se señalaron corresponden con las cantidades pagadas.	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida, toda vez que que la discrepancia detectada no está sobre los montos pagados, sino más bien en el concepto pagado, a saber, en alguna de las pólizas observadas, el concepto a pagar es el de pago de la 2ª quincena del mes de febrero, y en el mismo trámite, el concepto del recibo, así como el del reporte de la transferencia, es el pago de la 1ª quincena de febrero, por lo que se solicita la corrección correspondiente de las pólizas enumeradas. (Ver Anexo 01)
OA-3	Ver Anexo 02	Ver Anexo 02	Ver Anexo 02	No se presentaron las Pólizas Correspondientes para su Revisión (Ver Anexo 02)	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada no presentó la evidencia de las pólizas correspondientes para la revisión requerida.	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida, en tal razón, hasta en tanto no se tengan a la vista los documentos solicitados no se puede dar por solventada la presente observación.
OA-4	31/03/2023	5613	ALMA ELIZABETH MARIN ORTEGA	No se tiene a la vista el Contrato de Servicios que da soporte al pago realizado.	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada manifestó: Se adjunta con la C. Alma Elizabeth Marin Ortega con una vigencia 01 de febrero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida, ya que del análisis del documento presentado como el contrato que justifica el pago realizado, queda claro que en la cláusula sexta de ese documento, donde se establece la vigencia del contrato, esta inicia a partir del día de la firma el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2023, sin embargo, la factura y la póliza del trámite en cuestión, es por servicios prestado del 01 al 31 de enero del 2023.
OA-5	04/04/2023	5618	JUAN MANUEL MAYER PADILLA	Una vez analizada la documentación, se observa que todo el trámite de la compra, así como la factura respectiva es a nombre del proveedor Cadena Autopartes S.A. de C.V., sin embargo, la transferencia y la póliza de cargo están a nombre del C. Juan Mayer Padilla, constituyendo una falla en el control interno, por lo que se solicita se aclare el motivo por el cual no se hizo el pago directamente al prestador del servicio, a efecto de no contravenir lo estipulado en los artículos 2 y 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada, no presentó la aclaración requerida, solo manifestó que esta se encontraba pendiente.	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida.
OA-6	02/06/2023	5826 5827	ROMAN RODRIGUEZ MARTINEZ	No se tiene a la vista el Contrato de Servicios que da soporte al pago realizado.	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada, presentó las pólizas y documentación soporte correspondiente al mes de junio del 2023, del análisis de dicha documentación, se desprende la presente observación.	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida, hasta en tanto no se tengan a la vista los documentos solicitados.

OA-07	22/06/2023	5910	ENGINE CORE S.A. DE C.V.	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: no existen recibos de los recursos pagados, firmado por el ente receptor en contravención a lo señalado en el artículo 2 y 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí. Además, se observa que los reportes de nomina no coinciden con la fecha del concepto de las Pólizas de Cargo.	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada, presento las pólizas y documentación soporte correspondiente al mes de junio del 2023, del análisis de dicha documentación, se despende la presente observación.	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida, hasta en tanto no se tengan a la vista la corrección señalada.
OA-08	Ver Anexo 03	Ver Anexo 03	Ver Anexo 03	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: no existen recibos de los recursos pagados, firmado por el ente receptor en contravención a lo señalado en el artículo 2 y 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí. Además, se observa que los reportes de nomina no coinciden con la fecha del concepto de las Pólizas de Cargo.	Mediante oficio No. 6877/2023, recibido el pasado 22 de noviembre del 2023 el área auditada, presento las pólizas y documentación soporte correspondiente al mes de junio del 2023, del análisis de dicha documentación, se despende la presente observación.	Derivado de la valoración realizada por el personal auditor, se considera no solventada la aclaración requerida, hasta en tanto no se tengan a la vista los documentos solicitados, así como las correcciones señaladas.

ELABORÓ



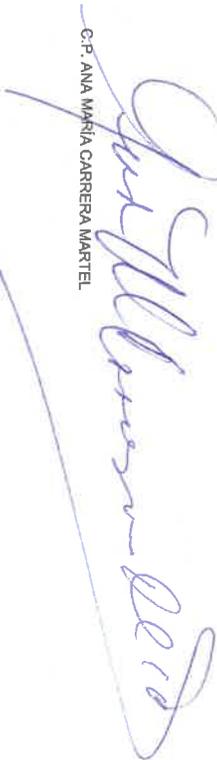
LIC. ALBERTO E. HDZ. RUELAS

ELABORÓ



C.P. MA. GUADALUPE LEONILGA GONZÁLEZ

AUTORIZÓ



C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AUDITORIA 2.1.2
ANEXO 01 DE LA CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

No.	FECHA	TRANSFERENCIA/ CHEQUE	BENEFICIARIO	CONCEPTO
OA-2.1	15/02/2023	10002	ANDRES RODOLFO BARBOSA TELLO	SUELDO CORRESPONDIENTE A LA 2A. QUINCENA DE FEBRERO'23
OA-2.2	15/02/2023	10003	JUAN PABLO MATA FLORES	SUELDO Y COMPENSACION CORRESPONDIENTE A LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO'23
OA-2.3	15/02/2023	10004	TERESA GUADALUPE AGUILLON LARA	SUELDO CORRESPONDIENTE A LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO'23
OA-2.4	15/02/2023	10009	ADRIANA JARAMILLO ROMERO	PENSION ALIMENTICIA CORRESPONDIENTE A LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO'23
OA-2.5	15/02/2023	10010	NORMA HUERTA HUERTA	PENSION ALIMENTICIA CORRESPONDIENTE A LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO'23
OA-2.6	15/02/2023	10011	ITZE MARGARITA LUGO LOREDO	PENSION ALIMENTICIA CORRESPONDIENTE A LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO'23
OA-2.7	15/02/2023	10012	ELISA HERNANDEZ GOMEZ	PENSION ALIMENTICIA CORRESPONDIENTE A LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO'23
OA-2.8	15/02/2023	10013	IRIDA AZUCENA TORRES TRUJILLO	PENSION ALIMENTICIA CORRESPONDIENTE A LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO'23



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AUDITORIA 2.1.2
ANEXO 02 DE LA CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

No.	FECHA	TRANSFERENCIA/ CHEQUE	BENEFICIARIO	CONCEPTO
OA-3.1	10/03/2023	5429	OSCAR GERARDO GALLEGOS ESTRADA	SERVICIO PROFESIONAL DE CATERING PARA EVENTO FOMENTO AL TURISMO EN CD. FERNANDEZ EL DÍA 24 DE FEBRERO 2023
OA-3.2	24/03/2023	5520	FRANCISCO LOPEZ HERNANDEZ	GASTOS POR COMPROBAR
OA-3.3	15/03/2023	10053	ADRIANA JARAMILLO ROMERO	PENSIÓN ALIMENTICIA CORRESPONDIENTE A LA 1A QUINCENA DE MARZO 2023
OA-3.4	DESCONOCIDA	5829	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
OA-3.5	DESCONOCIDA	5834	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
OA-3.6	DESCONOCIDA	5845	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
OA-3.7	DESCONOCIDA	5863	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
OA-3.8	DESCONOCIDA	5887	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO



FORNOCENTE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AUDITORIA 2.1.2
ANEXO 03 DE LA CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

No.	FECHA	TRANSFERENCIA/ CHEQUE	BENEFICIARIO	CONCEPTO
OA-8.1	15/06/2023	10205	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO	Reporte de transferencia y reporte de descuento por cuotas sindicales a empleados de la 1a. y 2a. Quincenas de mayo de 2023
OA-8.2	15/06/2023	10206	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO	Reporte de transferencia y reporte de descuento por caja de ahorro a empleados de la 1a. y 2a. Quincenas de mayo de 2023
OA-8.3	15/06/2023	10207	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO	Reporte de transferencia, reporte de descuento por prestamos del fondo de vivienda sindical a empleados 1a. y 2a. Quincenas de mayo de 2023
OA-8.4	15/06/2023	10208	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO	Reporte de transferencia, reporte de descuento por prestamos de auto a empleados de 1a. y 2a. Quincenas de mayo de 2023
OA-8.5	30/06/2023	10227	SINDICATO AUTONOMO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO	Reporte de transferencia, reporte de descuento por cuotas sindicales a empleados del mes de Junio de 2023
OA-8.6	30/06/2023	10228	SINDICATO AUTONOMO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO	Reporte de transferencia y reporte de descuento por caja de ahorro de empleados del mes de junio de 2023
OA-8.7	30/06/2023	10229	SINDICATO AUTONOMO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO	Reporte de transferencia y reporte de descuento por prestamo especial a empleados del mes de junio de 2023